I. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	
OBJETO DEL INFORME	Informe de supervisión N° 12 del 1 al 30 noviembre 2024 CONVENIO 23001315 H3 DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoramiento lado aire aeródromo municipio de Magui Payan
FECHA DEL INFORME	30 de noviembre de 2024
PERSONAL QUE ADELANTA EL INFORME - SUPERVISOR	Mayor **CAMILO ENRIQUE DIAGO BENAVIDES** Ejecutivo y Segundo Comandante BIANG23 Supervisor Convenio Interadministrativo **23001315 H3 DE 2023**
II. DATOS GENERALES DEL CONVENIO O CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
CONVENIO O CONTRATO N°	Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023
INTERVINIENTES	• Ministerio de Defensa Nacional • Ejército Nacional • Comando de Ingenieros COING • Central administrativa y contable especializada de Ingenieros CENAC INGENIEROS • Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 “General. Agustín Angarita Niño” • Unidad administrativa especial de aeronáutica civil AEROCIVIL
OBJETO DEL CONVENIO	“Anuar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el AEROCIVIL y Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC de Ingenieros a través del COING y sus unidades designadas, para mejoramiento de infraestructura lado aire de aeródromos priorizados por AEROCIVIL.”
CANTIDAD A EJECUTAR	1. ACTIVIDADES PRELIMINARES • Suministro e instalación Provisional hidrosanitaria 1 un 2. EXCAVACIONES • Descapote sobreancho de 0.5m 78641.91 m2 • Excavación en material común de la explanación 123748.41 m3 3. BASES Y RELLENOS • Relleno de nivelación con material procedente de excavación 43435.75 m3 • Mejoramiento de subrasante con aluvión 16979.644 m3 • Base tratada con cemento al 5% 4466.4165 m3

ANG23

4. DRENAJE
- Excavaciones varias mecánicas, incluye retiro de material y derecho a botadero autorizado 3022.789 m3
- Suministro e instalación Material granular compactado. E= 0.10 y 0.15m. Para relleno cama de apoyo 28.8789 m3
- Suministro e instalación Suelo selecto, material granular filtrante, espesor variable para relleno final 321.74765 m3
- Suministro e instalación tubería CR 12" 2.17 ml
- Suministro e instalación tubería PVC Novafort 42" con cárcamo de protección 125.93 ml
- Caja de inspección ALL 1.00 x 1.00 2 un
- Suministro e instalación concreto f'c=3000 psi para cárcamo con rejilla 189.67 ml
- Cabezal de entrada-salida en concreto 1.00m 2 un
- Suministro e instalación Válvula chapaleta 12" 2 un

5. LOSAS DE PAVIMENTO
- Concreto MR 38 Kg/cm2 . Debe tener un espesor de 0.15m 4361.8365 m3

6. ACERO DE REFUERZO
- Acero liso de 1" en canastilla 67942.196328 Kg
- Suministro, figurado, armado y colocación de Acero Corrugado de 1/2" 4026.671 Kg
- malla d= 1/2" x 25x25 2733.27 Kg

7. GEO-SINTECTICOS
- Suministro e instalación Geotextil T-2400 o similar 34139.194 m2

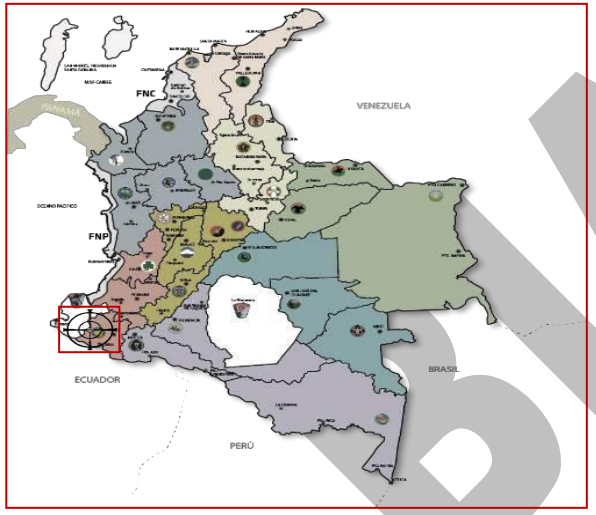
8. CERRAMIENTO
- Cerramiento de seguridad 2905 ml

9. PINTURA
- Suministro y aplicación pintura de señalización horizontal 4031.244 m2
- Suministro y aplicación pintura de señalización horizontal 5181.88 ml
- Suministro e instalación manga de viento 2 UN

ANGA

UNIDAD EJECUTORA	Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 “General. Agustín Angarita Niño”
POBLACION BENEFICIADA	La principal población beneficiada es la comunidad que habita la región del Telembi la cual hacen parte los municipios de Magui Payan, Barbacoas y Roberto Payan con una población aproximada de 101713 habitantes (cifras proyectadas por el DANE dic 2023).
FECHA DE SUSCRIPCION	15 de diciembre del 2023
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$9.102´53.103 millones de pesos**
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 de diciembre del 2023
FECHA DE ENTREGA	31 de mayo del 2025 (Sujeto a modificación por retardo en contratación derivada, inconvenientes logísticos, Condiciones climáticas)
MODIFICATORIOS	Ninguno

III. UBICACIÓN DEL PROYECTO





IV. INFORMACION JURIDICA

BIA 23

1. Se suscribió el convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023 el 15 de diciembre del 2023 por parte de la AEROCIVIL y el CENAC de Ingenieros.

V. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS

OMITIDO

2. MATERIAL RECIBIDO

OMITIDO

3. DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023

A la fecha se ha cancelado lo siguiente:

DESEMBOLSOS EFECTUADOS	CONCEPTO	FECHA	VALOR
PAGO No.1:	Demerito y desgaste	Enero 2024	$ 682.676.482,73
	Administración		$ 113.779.413,79
TOTAL			**$ 796.455.896,51**

4. BALANCE CONTRACTUAL

	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO
PLAN DE COMPRAS	$9.102.353.103,00	$ 0
VALOR DEMERITO 15%	$ 1.365.352.965,45	$ 682.676.482,73
VALOR ADMINISTRACIÓN 2,5%	$ 227.558.827,58	$ 113.779.413,79
TOTAL		$ 796.455.896,51

BIANG23

VI. INFORMACIÓN TECNICA

- Se solicita respuesta al Radicado 2024913016537523 Novedades estudios y diseños aeródromo Magui Payan (27 de junio) con el fin de continuar con el perfeccionamiento de los planes de necesidades para la ejecución de la obra. Lo anterior teniendo como visto bueno la interventoría contratada para el aeródromo y comité técnico de la Aerocivil.
- Está pendiente las actividades de movimiento de maquinaria siempre y cuando ENTERRITORIO contrate los insumos necesarios.
- Información de las novedades de transporte: Transporte terrestre desde Ipiales, Junín, Barbacoas hasta Magüí Payán: En el sector de La Columpia, Km 25 de la vía Junín–Barbacoas, en febrero de 2024 se produjo una pérdida de banca. En respuesta, la Gobernación de Nariño, bajo declaratoria de emergencia, contrató la construcción de un puente tipo militar con capacidad para 20 toneladas. Logísticamente, se ha identificado que el suministro de material pétreo proveniente de fuera del punto crítico de La Columpia es inviable.

 En el municipio de Barbacoas, el cruce del río Telembí se realiza mediante un planchón con una capacidad de solo 15 toneladas, lo que limita el paso a volquetas doble troque cargadas. Esta restricción genera una frecuencia de tránsito de aproximadamente un vehículo cada 30 min.

 Desde Barbacoas hasta Magüí Payán, hay un tramo carreteable de 16 km en pésimas condiciones de mantenimiento, donde un vehículo de carga puede tardar hasta 5 horas en recorrerlo. Además, el cruce del río Magüí en el municipio de Magüí Payán solo es posible durante cuatro meses al año, cuando el nivel del agua es lo suficientemente bajo para permitir el paso de vehículos y maquinaria.

 Por último, desde la ribera del río Magüí hasta el sitio de construcción de la aeropista, hay otro tramo carreteable en muy mal estado. Se recomienda intervenir 900 metros lineales de esta vía para asegurar que los suministros lleguen a la obra de manera eficiente y garantizar el paso de volquetas doble troque cargadas.

- Se presentan las recomendaciones y sugerencias para mejorar la ejecución de la obra, como:

- **Suministro de agua potable**: En las reuniones realizadas con COING, AEROCIVIL, EnTerritorio y la Alcaldía de Magüí Payán, la administración local asumió la responsabilidad de proveer el agua potable suficiente para una población aproximada de 80 personas. Aparte de lo anterior en reuniones se ha expuesto que la alcaldía entrega el agua necesaria para la construcción de la aeropista. Sin embargo, no se ha enviado un documento formal por parte de la alcaldía de Magui Payan asumiendo esa responsabilidad.

- **Energía eléctrica**: En las mesas de trabajo realizadas entre COING, EnTerritorio y AEROCIVIL, se acordó que el suministro de electricidad se realizará a través de una planta eléctrica. EnTerritorio, en su rol de Gerencia Integral, será responsable de evaluar la capacidad de carga necesaria para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos en el campamento de Magüí Payán. No se

BIANG25

ha informado por parte de Enterritorio que tipo de planta eléctrica y que red de distribución se adecuara para el funcionamiento del campamento.

- **Sistema de tratamiento de agua residual:** Se recomienda para el proceso constructivo del lado aire hacer la instalación de un sistema de tratamiento de agua residual en atención a que el Ejercito tendrá una población constante de 80 personas y al término de la obra el sistema de tratamiento quedaría funcionando para la construcción del lado tierra. A la fech del presente no se ha infromado que sistema de tratamiento de agua residual se va a emplear para el tratamiento de aguas residuales generadas por el camapamento de obra.

 Se solicita a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil dar viabilidad a la construcción de las redes básicas de servicios y saneamiento básico para la construcción de la pista de aterrizaje.

PROYECTO CONVENIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 23001315 H3 DE 2023
Presupuesto: **$9.102´53.103 millones de pesos**
Programado General: 0%
Ejecutado General: 0%
Atraso o avance general: 0%

Se evidencia que a la fecha hay un atraso de seis (6) meses, responsabilidad de Aerocivil y EnTerritorio

- A continuación, se relaciona el estado de la contratación derivada por parte de En Territorio:

ITEM	CONTRATO	OBJETO	VALOR PROCESO ($)	OBSERVACIONES
INTERVENTORIA	INA-021-2024	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA, SOCIAL, Y DE OPERACIÓN LOGISTICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERÓDROMOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)". POR GRUPOS. (Magui Payan)	**$ 2,926,706,073.06**	El día 01 de Octubre de 2024 se suscribió el contrato 2240197 con el CONSORCIO IRC. En espera de cargue y aprobación de pólizas para la proyecto. El día 14 de noviembre fue aprobada la póliza que ampara el contrato.
INSUMOS LOGISTICOS	ICM-046-2024	"OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS, ELEMENTOS DE SEÑALIZACION DE OBRA, ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL E INSUMO LOGISTICO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERODROMOS, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)". POR LOTES (Magui	**$ 981,610,567.00**	Contrato 2240240 suscrito el 28 de octubre de 2024. El dia 13 denoviembre se hace devolucion de polizas para ajustes.

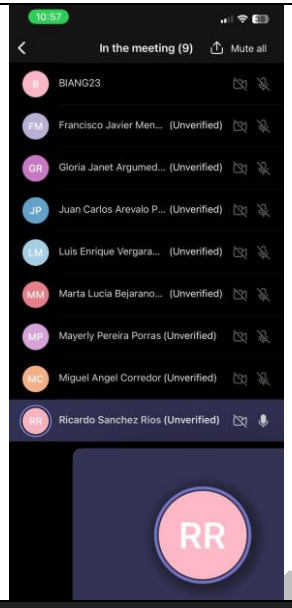
BINGO

		Payan)		
CONCRETO	INA-043-2024	“SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE EN LOS GRUPOS DESCRITOS, DE LOS AERÓDROMOS PRIORIZADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)” POR LOTES (Magui Payan)	**$ 4,910,316,111.36**	Se publico el dia 18 de Octubre de 2024 en la plataforma SECOP II. El dia 14 de noviembre fue publicada en la plataforma SECOP II, " ACTA DECLARATORIA DE FALLIDO "
COMBUSTIBLE	POR PUBLICAR	“OPERACION LOGISTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE COMBUSTIBLE, GRASAS, LUBRICANTES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DE LOS AERÓDROMOS DE MAGÜI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO NARIÑO Y BARRANCOMINASS EN EL DEPARTAMENTO DE GUAINIA, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)” POR LOTES (Magui Payan)	**$ 1,943,593,635.00**	Por publicar, el 14 de noviembre se recibe memorando con Rad: 202441010004223 donde sugieren modificar la metodología de selección.
MATERIALES	POR PUBLICAR	“OPERACION LOGISTICA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE COMBUSTIBLE, GRASAS, LUBRICANTES, REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA LADO AIRE DEL AERÓDROMO DE MAGÜI PAYAN EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES (ASAES)”	**$ 14,757,333,186.55**	el día 14/11/2024 mediante Rad: 202430010010733 se solicita nuevamente apertura del proceso.
	TOTAL		**$ 25,519,559,572.97**	

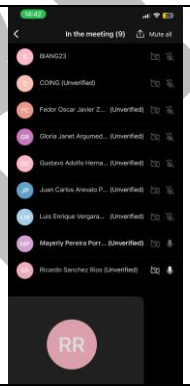
BMG23

VII. EVIDENCIAS VISUALES

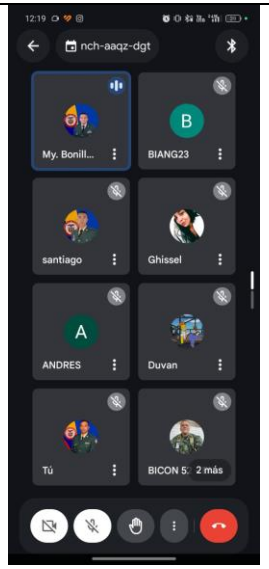
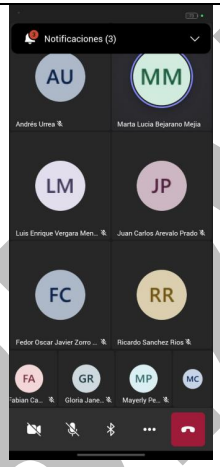
RESEÑA FOTOGRÁFICA	DESCRIPCIÓN
 	Se recomienda el aprovechamiento de los pasivos ambientales dejados por la minería ilegal mediante el plan de recuperación de pasivos ambientales mineros. Esto con el fin de evitar incumplimientos por parte del contratista del concreto y materiales pétreos. <u>Se debe hacer las respectivas gestiones ambientales por parte del operador logístico y la AEROCIVIL para aprovechar los pasivos ambientales.</u>
   	El ferry utilizado para el cruce de equipos en el río Telembí, en Barbacoas, tiene una limitación de carga que impide el transporte de maquinaria que pese más de 20 toneladas. Por esta razón, se requiere la gestión de un planchón con mayor capacidad para asegurar el paso de la maquinaria. Estado de la vía Barbacoas – Magui Payan 16 km de vía terciaria en malas condiciones.

	PUNTOS TRATADOS COMITÉ DE SEGUIMIENTO GRUPO 3: (01 Nov 2024) Asistentes: COING – BIANG23 – AEROCIVIL – EnTERRITORIO: DESARROLLO: - Procesos derivados por tercera vez devuelta por pólizas. - 25 octubre solicitud de apertura, para adjudicar - 30 octubre Concretos está para apertura. - Demás fechas que se dieron, con respecto a la contratación. - Temas prediales no se tiene previsto. - Temas ambientales - Reunión con la Interventoría, no hay despiece de aceros. COMPROMISOS: Por parte de EnTERRITORIO Enviar matriz de seguimiento.
	PUNTOS TRATADOS COMITÉ OPERATIVO #9: (7 nov 2024) Asistentes: COING – UNIDADES EJECUTORAS – AEROCIVIL – EnTERRITORIO DESARROLLO: Se realiza comité operativo número 9 en el que se exponen los siguientes temas: 1. El señor general Ricardo Roque expresa la necesidad de implementar la sigla DOMPILEM 2. El jurídico del Comando ingenieros informa que los recursos que sean necesarios para la ejecución deben estar a cargo del convenio 3. El señor general Ricardo Roque informa que se debe realizar una modificación al convenio incluyendo el ingreso de maquinaria vía marítima y fluvial, así como los demás bienes y servicios que se requieran para la ejecución teniendo en cuenta que se han realizado los acercamientos con la armada sin tener respuesta positiva,

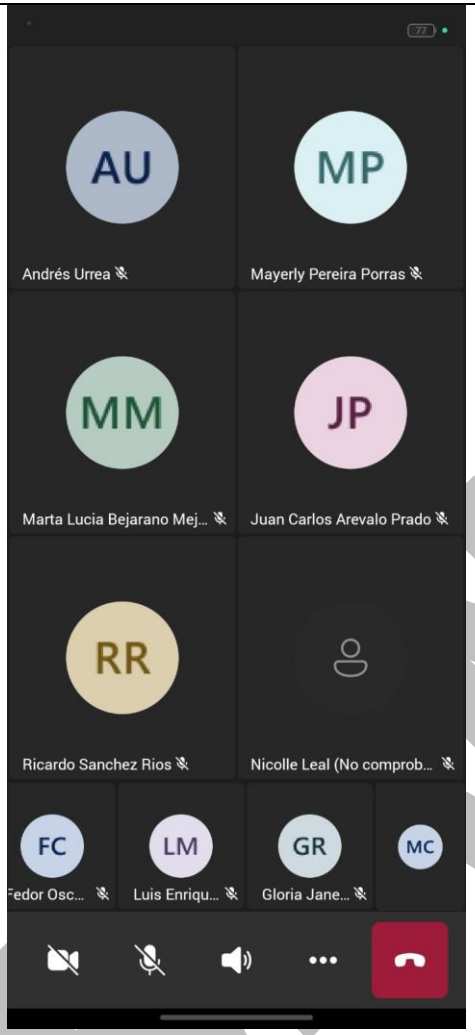
BIANG23

	adicional a esto se realizó acercamiento con el alcalde magui Payán para gestionar el cruce del río del Telembi 4. Aerocivil informa que en la directiva permanente 0231 del 2017 en el rubro de administración se incluye el transporte de maquinaria. 5. El jurídico el COING informa que estamos en una coparticipación para modificar el transporte mano de obra ya que el anexo 8a es un documento estructural para contratos de obra pública y no para un convenio. 6. Se programa reunión el 8 de noviembre 2024 a las 8 de la mañana en las instalaciones del Aerocivil para revisar la modificación del mismo. 7. Aerocivil solicita en territorio los cronogramas de suministro con el fin de sincronizar la ejecución. 8. El señor general Ricardo Roque solicita que los mismos sean informados para planear los tiempos de descanso del personal con el fin de que no se cruce con el inicio de las actividades una vez se cuente con el suministro del material constante.
	PUNTOS TRATADOS COMITÉ DE SEGUIMIENTO GRUPO 3: (08 Nov 2024) Asistentes: COING – BIANG23 – AEROCIVIL - EnTERRITORIO: DESARROLLO: Contratación derivada a cargo de EnTerritorio Componente Predial: Pendiente aclaración por parte de EnTerritorio Componente Ambiental: Pendiente aclaración por parte de EnTerritorio

BIANG23

	PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA (15 Nov 2024) Asistentes: COING – S10- BIANG23 - S-10 UT COMPROMETIDAS CONVENIO AEROCIVIL: Oficio informando las novedades al anexo 8ª. El documento debe ser firmado por el Supervisor del convenio. Incluir el siguiente personal: Director de obra Profesional en SST Mecánico - electricista maquinaria pesada Técnico ornamentador COING programará capacitación con CENAC INGENIEROS para difundir directrices administrativas del convenio
	PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA REUNIONES SEGUIMIENTO (18 Nov 2024) Asistentes: COING – S10- BIANG23 – AEROCIVIL – ENTERRITORIO •Contratación derivada: Interventoría ya tiene contrato pendiente acta de inicio, Refrigerios póliza pendiente, combustibles: Sale de 10 a 15 días, Concretos: Acta de declaratoria de fallido, Materiales: 14 nov se radico para apertura. •Ambiental: EnTerritorio se compromete a enviar la matriz ambiental al término de la reunión •No hay plan de seguridad operacional aérea de Magui payan •El Batallón propone en la modificación del convenio la contratación de un profesional en salud y seguridad en el trabajo.

BIANG23



PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA REUNIONES SEGUIMIENTO
(22 Nov 10:00 2024)
Asistentes: COING – S10 BIANG23 – AEROCIVIL – ENTERRITORIO
Se asiste a reunión virtual semanal de seguimiento grupo 3, se informan las novedades a la matriz de seguimiento del convenio Aerocivil – Ejercito solicitando a EnTerritorio respuesta al requerimiento así:

1. Extracción Ley 2a: Se solicita verificar si el trámite fue gestionado por la Alcaldía Municipal y, de ser así, remitir el documento correspondiente como soporte.

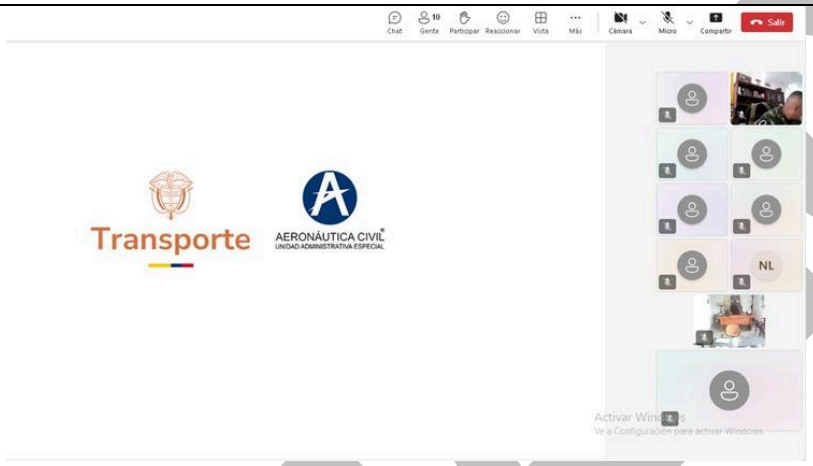
2. Se solicita un documento que detalle cómo se garantizará el suministro de agua potable y el gran volumen de agua necesario para la ejecución de la obra.

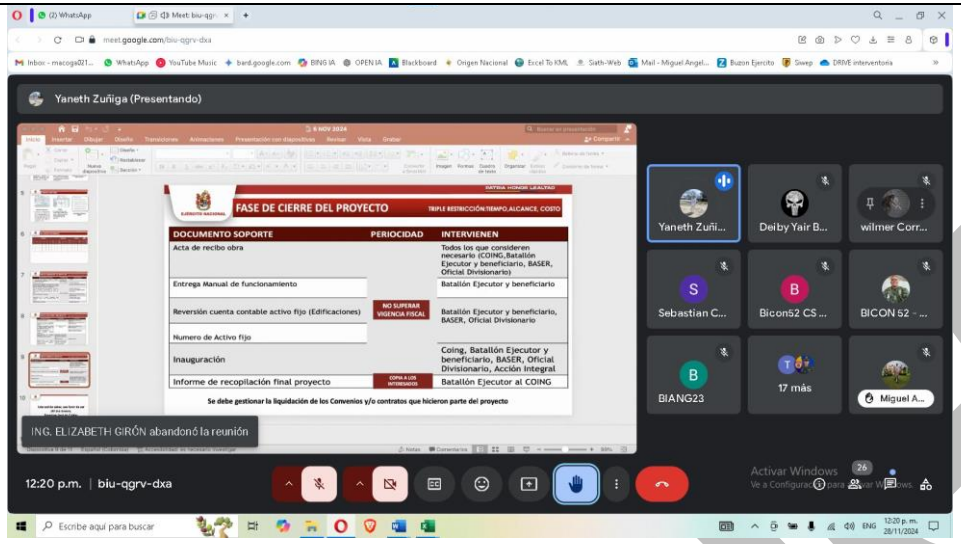
3. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de las aguas residuales generadas en el campamento de obra, considerando que albergará una población promedio de 80 personas.

4. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de los residuos de grasas y lubricantes generados por la maquinaria y el equipo menor utilizados en la obra

5. En la matriz se menciona que el "contratista" es responsable de elaborar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición. Sin embargo, se debe aclarar que la Gerencia Integral es la entidad encargada de gestionar todo el proceso ambiental. Por lo tanto, se solicita modificar la matriz para reflejar que este ítem no es responsabilidad del EJECUTOR.

BIANG23

	6. Se solicita que se presenten evidencias de avance del proceso ambiental ante CORPONARIÑO para obtener el permiso de aprovechamiento de los pasivos ambientales generados por la minería ilegal. COMPONENTE SOCIAL: Se solicita información sobre el proceso realizado para la reubicación de las dos viviendas ubicadas en el área de construcción del Aeródromo.
	PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA COMITÉ OPERATIVO (25 Nov 09:30 – 12:20 2024) Asistentes: COING – UT EJECUTORAS – AEROCIVIL – ENTERRITORIO •Supervisor BIANG23 expone que la Gerencia Integral será responsable de planificar y garantizar la logística para el tránsito de la caravana de maquinaria (línea amarilla y blanca) por los puntos críticos, incluyendo el puente La Columpia y los ríos Telembí y Magüí Payán. Se informa que el operador logístico no ha coordinado con el batallón, pese a que el reconocimiento de ingenieros del 9 de octubre de 2024 identificó dichos puntos críticos. Aerocivil gestionará con la alcaldía de Magüí Payán un documento que garantice el paso por los ríos mencionados. •Supervisor BIANG23 expone que, por parte de AEROCIVIL, no se ha emitido respuesta a las observaciones realizadas sobre los estudios y diseños, con fecha de radicación 27 de junio de 2024. Debido a la falta de aclaración en los estudios y diseños no se han ajustado correctamente los planes de necesidades. AEROCIVIL se compromete a dar respuesta al documento generado.



PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA CAPACITACION EN KARDEX (28 Nov 10:15 – 13:00 2024)

Asistentes: COING – UT EJECUTORAS – CENAC INGENIEROS

•En la orden del día el comandante de batallón debe nombrar al personal que está comprometido en la ejecución del convenio, donde se estipulen los cargos y funciones y se deben notificar por escrito.

•Por ciclos de descanso o vacaciones los funcionarios deben entregar el cargo con acta firmada por el supervisor y los intervinientes

•Kardex: dentro de los primeros 5 días de cada mes debe ir firmado.

•Acta de socialización del convenio debidamente diligenciada

•Todos los cambios al convenio deben ser notificados por escrito y socializados con acta. Posterior se deben anexar a la carpeta maestra en orden cronológico.

•Por escrito se deben informar las novedades de los materiales e insumos de acuerdo a los contratos.

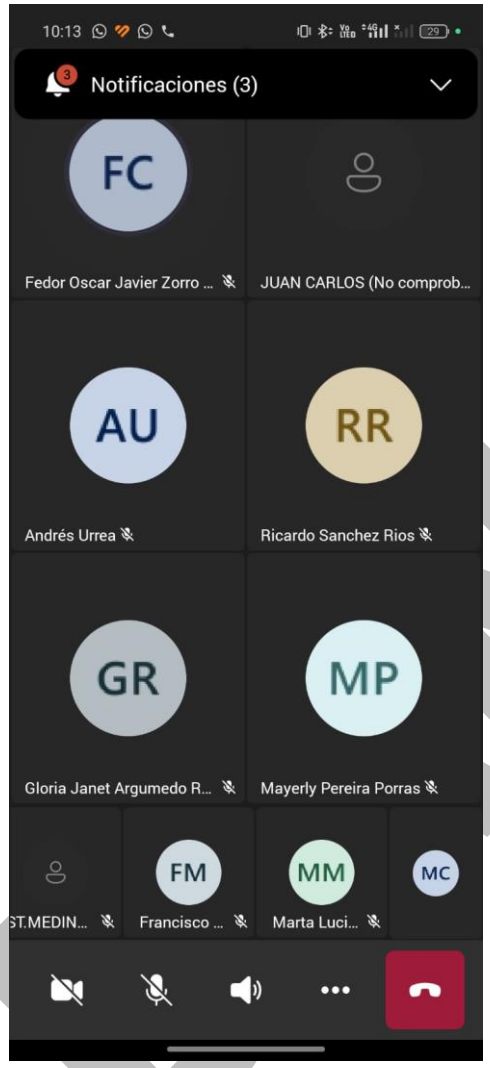
•Coordinar con el centralizador el ingreso de los insumos y materiales, 1 es el ingreso virtual de los materiales, 2 recepción en físico (facturas, remisiones, fotos), 3 ejecución de la obra, 4 acta de recibo a satisfacción con todas las firmas y fotos de los materiales para evidenciar que los materiales llegaron a la obra. TODO DEBE SER EN ORDEN CRONOLOGICO.

•Se debe mencionar en los informes de supervisión los riesgos que se pueden presentar en la ejecución del convenio

•El supervisor debe saber todo del convenio

•No mezclar partida fija con recursos del convenio

BIANG23



PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA REUNIONES SEGUIMIENTO
(29 Nov 10:00 2024)
Asistentes: COING – S10 BIANG23 – AEROCIVIL – ENTERRITORIO
COMPONENTE CONTRACTUAL:
Interventoría: Revisión de hojas de vida
Refrigerios: 13 nov se regresó la póliza
Combustible: 22 nov se radico la solicitud de apertura
Materiales: 14 nov solicitud nueva apertura
Concretos: se fue fallido el 14 nov

COMPONENTE AMBIENTAL: Se informa en la reunión de seguimiento que no se ha dado respuesta a los requerimientos solicitados en la reunión del día 22 de nov 2024. Aerocivil en conjunto con EnTerritorio se compromete a tomar contacto con la alcaldía para solucionar la novedad, a continuación, se plasman los requerimientos solicitados:

1. Extracción Ley 2a: Se solicita verificar si el trámite fue gestionado por la Alcaldía Municipal y, de ser así, remitir el documento correspondiente como soporte.

2. Se solicita un documento que detalle cómo se garantizará el suministro de agua potable y el gran volumen de agua necesario para la ejecución de la obra.

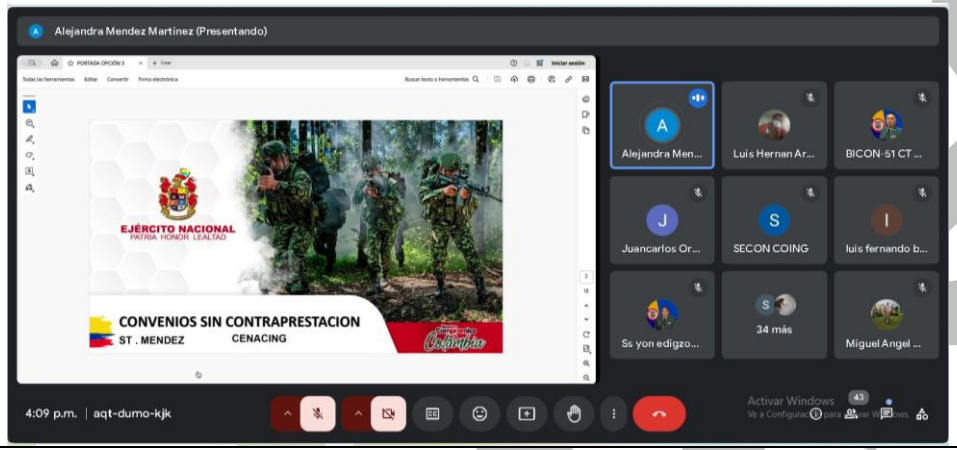
3. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de las aguas residuales generadas en el campamento de obra, considerando que albergará una población promedio de 80 personas.

4. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de los residuos de grasas y lubricantes generados por

BIANG23

	la maquinaria y el equipo menor utilizados en la obra 5. En la matriz se menciona que el "contratista" es responsable de elaborar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición. Sin embargo, se debe aclarar que la Gerencia Integral es la entidad encargada de gestionar todo el proceso ambiental. Por lo tanto, se solicita modificar la matriz para reflejar que este ítem no es responsabilidad del EJECUTOR. 6. Se solicita que se presenten evidencias de avance del proceso ambiental ante CORPONARIÑO para obtener el permiso de aprovechamiento de los pasivos ambientales generados por la minería ilegal. COMPONENTE SOCIAL: Se solicita información sobre el proceso realizado para la reubicación de las dos viviendas ubicadas en el área de construcción del Aeródromo COMPONENTE TECNICO: Se deja claro que el ejército no hace estudios y diseños, el ejercito saco los cálculos de los planes de necesidades de acuerdo a los estudios y diseños entregados por la Aerocivil. Se informa que el batallón desde el 27 de junio de 2024 envió las novedades a los estudios y diseños y a la fecha del presente no se ha dado respuesta al documento. Se deja como precedente en la reunión que es importante realizar esas correcciones con el fin de realizar un buen proceso de contratación y evitar inconvenientes técnicos y administrativos en la ejecución del convenio. COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Se deja constancia en la presente reunión de la solicitud para que EnTerritorio y Aerocivil realicen una mesa de trabajo conjunta con la CENAC Ingenieros. El objetivo es estandarizar los procedimientos

BIANG2

	administrativos que se implementarán en la ejecución del convenio, garantizando que, durante la revisión del mismo por parte de los entes de control, toda la información financiera y administrativa coincida entre las tres (3) entidades involucradas.
	PUNTOS TRATADOS VIDEOCONFERENCIA CENAC INGENIEROS (29 Nov 16:00 2024) Asistentes: CENAC INGENIEROS - COING – UT EJECUTORAS CONVENIO AEROCIVIL Desarrollo: • Todo convenio apenas se firma por el ministerio de defensa ingresa a cuentas de orden • 03 de diciembre se programa mesa de trabajo entre CENAC INGENIEROS – COING-AEROCIVIL-ENTERRITORIO-UNIDADES EJECUTORAS para aclarar todo el proceso administrativo que se debe realizar con el CONVENIO 23001315 H3 DE 2023.

VIII. INFORMACIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

- La gerencia integral del proyecto es la responsable del componente social.

IX. INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se solicita al componente ambiental de la gerencia integral del convenio dar respuesta del estado y avance de los permisos que se relacionan a continuación:

BIAGO

PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO														
Items		AUTORIDAD AMBIENTAL	Ley 2a	Ocupación de Cauce	Concesión de Aguas			Vertimientos ARD	Zona Protección de Cauces	Registro RCD PGRCD	PUEAA*	SERVICIO DE ENERGIA	OBSERVACIONES	ESTADO ACTUAL
#	Aeródromo				Superficial	Subterraneas*	Lluvias							
2	MAGUI PAYAN	CORPONARIÑO	Propietario	N/A	N/A	Propietario	N/A	Propietario	N/A	Contratista*	Propietario	Ent	Se hace necesaria la extracción de Ley 2da	En documento de fecha 30 de julio 2024, la Coorporación de nariño informa que los tramites a realizar para la intervención del Aeródromo son los siguientes: 1. presentar el documento PAGA 2. Tramitar permiso de Vertimiento 3. Tramitar licencia ambiental, para la extracción de materiales de construción, o en su defecto deberá contratar con empresa que cuente con la debida licencia ambiental de material de construción.
Nota: Los trámites que son responsabilidad del propietario se realizarán a través de ENTerritorio, quien debe recopilar y organizar la información para expedir la totalidad de permisos.														

En videoconferencia reunión de seguimiento llevada a cabo el 22 Nov 10:00 2024 donde asistieron COING – S10 BIANG23 – AEROCIVIL – ENTERRITORIO se informan las novedades a la matriz de seguimiento del convenio Aerocivil – Ejercito solicitando a EnTerritorio respuesta al requerimiento así:
1. Extracción Ley 2a: Se solicita verificar si el trámite fue gestionado por la Alcaldía Municipal y, de ser así, remitir el documento correspondiente como soporte.
2. Se solicita un documento que detalle cómo se garantizará el suministro de agua potable y el gran volumen de agua necesario para la ejecución de la obra.
3. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de las aguas residuales generadas en el campamento de obra, considerando que albergará una población promedio de 80 personas.
4. Se solicita informar sobre el procedimiento ambiental que se implementará para el manejo de los residuos de grasas y lubricantes generados por la maquinaria y el equipo menor utilizados en la obra
5. En la matriz se menciona que el "contratista" es responsable de elaborar el plan de gestión de residuos de construcción y demolición. Sin embargo, se debe aclarar que la Gerencia Integral es la entidad encargada de gestionar todo el proceso ambiental. Por lo tanto, se solicita modificar la matriz para reflejar que este ítem no es responsabilidad del EJECUTOR.
6. Se solicita que se presenten evidencias de avance del proceso ambiental ante CORPONARIÑO para obtener el permiso de aprovechamiento de los pasivos ambientales generados por la minería ilegal.

COMPONENTE SOCIAL: Se solicita información con soporte escrito, sobre el proceso realizado para la reubicación de las dos viviendas ubicadas en el área de construcción del Aeródromo.

BIANG4

CAPACITACIONES REALIZADAS				
ACTA N°	**FECHA**	**TEMA**	**CANTIDAD PERSONAL CAPACITADO**	**OBSERVACIONES**

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
ELEMENTO ENTREGADO	**FECHA**	**CANTIDAD**	**PERSONAL QUE RECIBE EPP**	**TIPO (PRIMERA VEZ O REPOSICIÓN)**	**OBSERVACIONES**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO					
FECHA	**TIPO (ACCIDENTE O INCIDENTE)**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**PERSONAL AFECTADO**	**MEDIDA CORRECTIVA**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS ACTIVIDADES:

- Se elabora la bitácora de obra correspondiente al mes de Noviembre de 2024

XI. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- Se solicita respuesta al Radicado 2024913016537523 COING Novedades estudios y diseños aeródromo Magui Payan (27 de junio)
- Se solicita respuesta al Radicado 2024913022772983 del 23 de agosto de 2024 envío plan de necesidades administración Referencia Convenio interadministrativo 23001315 H3 de 2023
- Se solicita respuesta al Radicado N° 2024913028137083: Solicitud intervención Contratación Personal Civil de Apoyo del 18 de octubre de 2024
- Se solicita tener en cuenta el Radicado 2024913030665183 observaciones BIANG anexo 8A Convenio Aerocivil - EJC

XII. CONCLUSIONES

- Se desplazará el personal y la maquinaria al lugar de ejecución una vez ENTERRITORIO suministre combustibles grasas y lubricantes, así como los elementos del campamento.
- Se dará inicio a la fase constructiva una vez se realicen el suministro de insumos y materiales por parte ENTERRITORIO de acuerdo al plan de intervención.
- Se realizará el desplazamiento de la maquinaria y el personal de mano de obra calificado y no calificada al municipio de Magüi Payan (al lugar del proyecto) una vez se tenga aval por el profesional ambiental.

XIII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda por parte por parte de AEROCIVIL y ENTERRITORIO informar al Batallón líneas de tiempo donde mencionen fechas de suministros para planeación de las actividades operacionales

BIANG

- Se recomienda por parte por parte de AEROCIVIL y ENTERRITORIO emitir una respuesta formal como van los procesos de permisos ambientales e informar al Batallón.
- Se recomienda programar una reunión en la cual intervenga AEROCIVIL - CONSULTORIA– COING – BIANG 23 – INTERVENTORIA con el fin de hacer las aclaraciones técnicas a las novedades encontradas en los estudios y diseños con la finalidad de aterrizar los planes de necesidades, ya que se ha oficiado y no se ha recibido respuesta.
- El proyecto lleva un retraso de 6 meses de acuerdo a lo programado
- El cronograma debe ser ajustado a las condiciones climáticas debido a la cantidad de precipitaciones que se presentan en el área general de intervención y al efectivo suministro de los insumos y materiales expuestos en el plan de intervención.
- Se recomienda a ENTERRITORIO y/o AEROCIVIL se debe hacer las respectivas gestiones ambientales por parte del operador logístico para realizar las diferentes actividades constructivas, de campamento y aprovechamiento de pasivos ambientales.

Sargento Viceprimero MIGUEL ANGEL CORREDOR GARCIA
Suboficial S-10 Residente Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023

Mayor ENRIQUE CAMILO DIAGO BENAVIDES
Ejecutivo y Segundo Comandante del BIANG23
Supervisor Convenio Interadministrativo 23001315 H3 DE 2023

Teniente Coronel JHON JAIRO HERNANDEZ SANCHEZ
Comandante del Batallón de Ingenieros de Combate N° 23 “General. Agustín Angarita Niño”

BIANG23